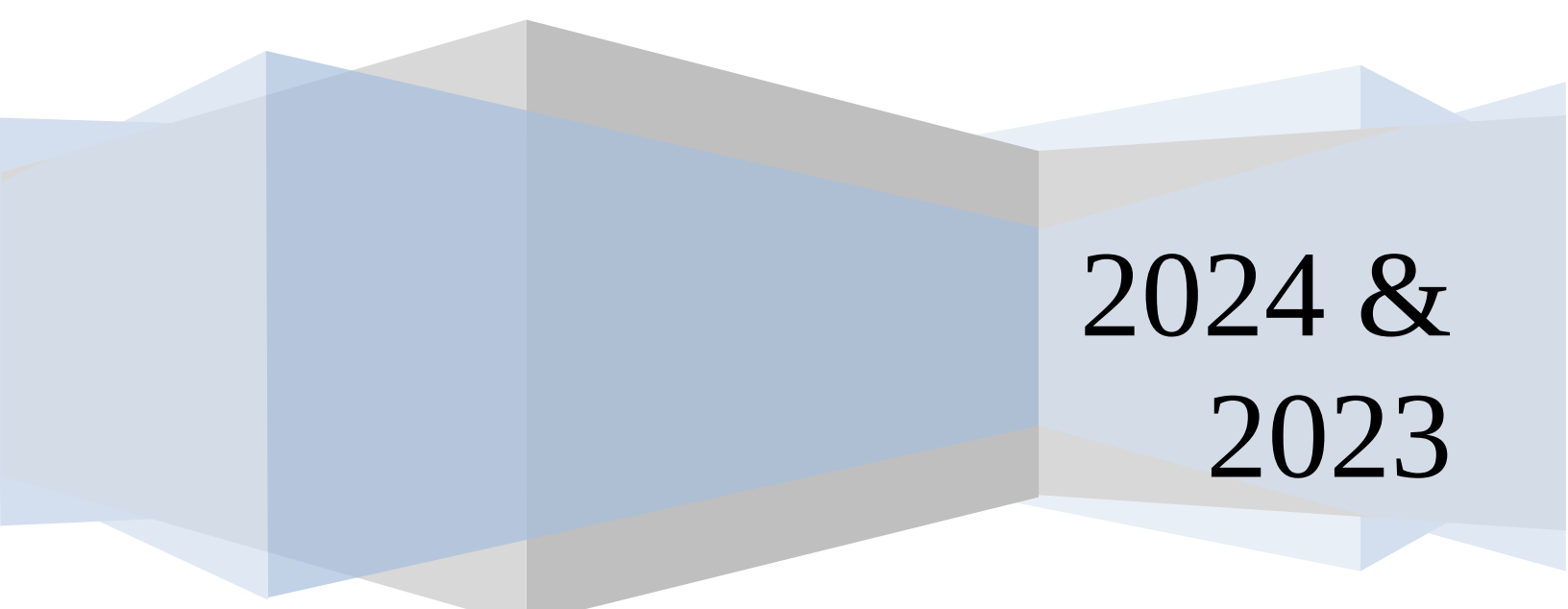


COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS CONSOLIDADOS**



**2024 &
2023**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

CONTENIDO

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>PÁGINAS</u>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-5
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS	6
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	7-10
<u>ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	11
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	12
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	13
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	14-15
<u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u>	
REGLAMENTACIÓN	16-27
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS	27-51
ANEJOS DE CONSOLIDACIÓN.....	52-55



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: La Corporación para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y socios
de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla

Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

He auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los cuales consisten en el estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Base para la Opinión Adversa de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

- 1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$13,785,592 y \$13,558,010 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

2. *Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$5,221,078 y \$6,091,258 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones el total del menoscabo de los bonos presentada en otros activos en consonancia con la Ley 220. El total de la amortización registrado del menoscabo en el estado de ingresos y gastos, a base de la Ley 220, asciende a \$870,180 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.*

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, debo:

- *Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- *Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evaluar la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluir, si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Énfasis de Asunto – Pérdidas por Inversiones de Puerto Rico

Según se describe en la nota 14, la Cooperativa poseía inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que fueron devaluadas en su totalidad. La gerencia vendió y reconoció como pérdida el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida por \$13,075,458.

La Cooperativa había reconocido estimado de pérdidas por estos instrumentos en periodos fiscales anteriores y optó por amortizarlas en consonancia con la ley 220 de 2015. El total sin amortizar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$5,221,078 y \$6,091,258 respectivamente.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta pérdida y devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. La realización de esta pérdida y los requisitos reglamentarios de liquidez, podrían impactar la condición financiera de la Cooperativa y afectar los indicadores de capital establecidos por el Regulador o causar que COSSEC ordene otras medidas reglamentarias. Sin embargo, la gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

Énfasis de asunto – Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 14, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 20 de mayo de 2024 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional.

Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Otro asunto - Información suplementaria

La información suplementaria que se incluye en los Anejos A y B (presentados en las páginas 52-55) que incluye información financiera de los periodos fiscales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta para propósitos de análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros consolidados. Dicha información, es responsabilidad de la gerencia y fue obtenida para la preparación de los estados financieros consolidados.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

La información suplementaria ha sido sometida a procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros consolidados y otros procedimientos utilizados en la preparación de los estados financieros consolidados. En mi opinión, la información que se acompaña no presenta razonablemente, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla al 31 de diciembre de 2024 y 2023, pero si presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros consolidados.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas seis hasta la diez (6-10), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.



Benjamín Rosario Rosario, CPA

Licencia 4727

Expira el 1 de diciembre de 2026

Gurabo, Puerto Rico

22 de abril de 2025



D4727-71

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla



Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla
Ave. San Carlos Esq. Comercio ♦ PO BOX 541 Aguadilla, Puerto Rico 00605
Tel. (787) 891-1755 ♦ www.aguacoop.com ♦ info@aguacoop.com

CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

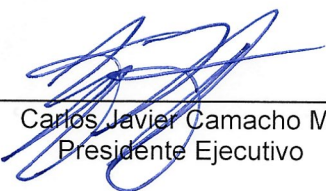
Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla (en adelante "Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (en adelante "COSSEC").

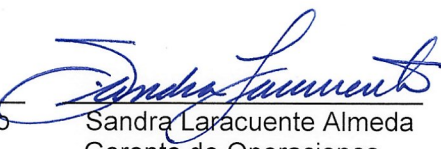
Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros incluyen las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precios y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir preparación de estados financiero acorde con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
2. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/ beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes.
3. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, riesgo que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/ beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia.

La firma de Contadores Públicos Autorizados Benjamin Rosario Rosario ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los informes financieros al **31 de diciembre de 2024**. Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar.

La Junta de Directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.


Carlos Javier Camacho Montalvo
Presidente Ejecutivo


Sandra Laracuenta Almeda
Gerente de Operaciones


George Soto Feliciano
Contador Senior

A continuación, un análisis de la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024, conforme se presenta en los estados de situación comparativos auditados de 2024 y 2023.

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023	Variación
ACTIVOS			
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	\$21,925,218	\$21,022,503	\$902,715
Inversiones en valores y en otras entidades cooperativas	5,564,418	5,309,534	254,884
Préstamos por cobrar netos de provisión	107,419,929	100,849,629	6,570,300
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	1,072,715	1,105,763	(33,048)
Propiedad y Equipo neto	12,247,694	12,189,022	58,672
Otros activos	<u>6,860,888</u>	<u>7,915,792</u>	<u>(1,054,904)</u>
Total Activos	<u>\$155,090,862</u>	<u>\$148,392,243</u>	<u>\$6,698,619</u>
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios	\$123,978,189	\$117,237,501	\$6,740,688
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,749,758	4,617,734	(1,867,976)
Obligaciones por pagar	<u>7,532,728</u>	<u>9,217,755</u>	<u>(1,685,027)</u>
Total Pasivos	<u>\$134,260,675</u>	<u>\$131,072,990</u>	<u>\$3,187,685</u>
Participación de socios			
Acciones	\$13,785,592	\$13,558,010	\$227,582
Déficit acumulado	(375,727)	(3,500,991)	3,125,264
Capital indivisible y otras reservas	<u>7,420,322</u>	<u>7,262,234</u>	<u>158,088</u>
Total Participación de los socios	<u>\$20,830,187</u>	<u>\$17,319,253</u>	<u>\$3,510,934</u>
Total Pasivos y Participación de socios	<u>\$155,090,862</u>	<u>\$148,392,243</u>	<u>\$6,698,619</u>

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Aumento en el total de los activos por \$6,698,619. La variación principal se refleja en los préstamos por cobrar netos de provisión.

- 2) El total de los préstamos netos aumentó por \$6,570,300. Este es el activo de mayor concentración y mayor rendimiento. Alternativas para seguir aumentando la cartera con una morosidad controlada se están analizando con el objetivo de proveer ofrecer productos beneficiosos para los socios.
- 3) La partida de otros activos incluye principalmente la cantidad de las pérdidas por amortizar relacionadas a los bonos de Puerto Rico. La cooperativa ya no tiene esas inversiones y no se reconocerán pérdidas adicionales a lo incluido por amortizar según la ley 220.
- 4) Los depósitos de los socios aumentaron por \$6,740,688 y las acciones de los socios aumentaron por \$227,582. Esto surge por la confianza de los socios en nuestra institución.
- 5) El capital de la cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias generadas para el 2024. La cooperativa tiene un 16.59% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa cumple con lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2024, comparado con el 2023, de acuerdo con los estados de ingresos y gastos auditados para esos años.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023	Variación
INGRESOS DE DISTINTAS FUENTES			
Intereses sobre préstamos ahorros e inversiones	\$7,638,723	\$6,758,669	\$880,054
Economía / (Pérdida) neta de subsidiaria	(38,822)	160,409	(199,231)
Otros ingresos	<u>3,578,134</u>	<u>1,250,141</u>	<u>2,327,993</u>
TOTAL DE INGRESOS	<u>11,178,035</u>	<u>8,169,219</u>	<u>3,008,816</u>
GASTOS Y/O PÉRDIDAS			
Gastos de intereses sobre ahorros y obligaciones	2,804,043	2,155,776	648,267
Gasto por pérdidas crediticias	50,474	318,971	(268,497)
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	870,180	870,180	-
Gastos Generales y Administrativos	<u>4,237,724</u>	<u>3,960,797</u>	<u>276,927</u>
TOTAL DE GASTOS Y/O PÉRDIDAS	<u>7,962,421</u>	<u>7,305,724</u>	<u>656,697</u>
 ECONOMÍA NETA CONSOLIDADA	 \$3,215,614	 \$863,495	 \$2,352,119

Aspectos relevantes de la información financiera

- 1) Los ingresos por intereses, que son la fuente principal, aumentaron por \$880,054. Esto tiene relación directa con el incremento en la cartera de préstamos.
- 2) El total de gastos por intereses aumentó al compararlo con el 2023. Esto surge principalmente como consecuencia de aumento en los depósitos y cambios en las tasas de interés para manejar el control del costo del dinero.
- 3) El gasto por la reserva de pérdidas crediticias disminuyó al compararlo con el 2023, debido a que en el 2023 se comenzó con el nuevo pronunciamiento de contabilidad que aplica un enfoque conservador en el análisis de las pérdidas en los préstamos. El nuevo pronunciamiento es conocido como “Current Expected Credit Losses” (CECL).
- 4) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$276,927 principalmente en salarios de empleados y servicios profesionales.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$3,215,614 que es mayor al 2023 por \$2,352,119. Cabe señalar que se recibieron fondos federales por \$2,613,280 que aumentaron la ganancia, pero a nivel operacional la Cooperativa mejoró de manera muy positiva. La cooperativa ha mejorado sus finanzas y refleja rentabilidad constante a pesar de los retos en los últimos años.

COMENTARIOS FINALES:

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente estamos cada vez mejor, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE LOS AÑOS 2024 Y 2023.

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2024:

Ley 220 de 2015 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la pérdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2015, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la pérdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida.

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS

- 1) Campañas publicitarias sobre servicios financieros.
- 2) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 3) Mantener la morosidad de los préstamos controlada.

- 4) Capacitación personal en todos los niveles operacionales.
- 5) Monitorear la liquidez financiera, morosidad, cartera de inversiones y resultados operacionales, de acuerdo con sanos principios de administración.
- 6) Actualización de los sistemas de información y operacionales.
- 7) Analizar el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos. Actualmente existe incertidumbre sobre la fecha de efectividad de la transición al cambio en la contabilidad.

Finalmente, el que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2024, como aquí se ha informado, no hubiesen sido posible sin la colaboración plena de todo el personal operacional, administrativo y gerencial de nuestra Cooperativa; igualmente, la intervención acertada con las políticas establecidas por la Junta de directores, pero muy importante, el apoyo y patrocinio de todos ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

Cooperativamente,

Carlos Javier Camacho Montalvo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2024	2023
ACTIVOS		
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido (Ver notas 1 y 2)	\$21,925,218	\$21,022,503
Préstamos por cobrar netos (Ver notas 1 y 3)	107,419,929	100,849,629
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 4)	1,072,715	1,105,763
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 5)	12,247,694	12,189,022
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 6)	5,564,418	5,309,534
Otros activos (Ver nota 7)	6,860,888	7,915,792
TOTAL ACTIVOS	\$155,090,862	\$148,392,243
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
PASIVOS		
<i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 8)</i>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$50,401,733	\$49,761,422
Fondo de ahorro navideño y de verano	235,011	157,359
Certificados de ahorro	69,840,445	64,221,558
Cuentas corrientes	2,826,448	2,252,948
Otras cuentas de ahorros	674,552	844,214
	123,978,189	117,237,501
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 9)	2,749,758	4,617,734
Obligaciones por pagar (Ver nota 10)	7,532,728	9,217,755
TOTAL PASIVOS	\$134,260,675	\$131,072,990
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Acciones (Ver nota 1)	\$13,785,592	\$13,558,010
Déficit acumulado	(375,727)	(3,500,991)
Otras Reservas	3,039,981	2,912,010
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	4,380,341	4,350,224
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$20,830,187	\$17,319,253
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$155,090,862	\$148,392,243

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

	2024	2023
INTERESES		
Intereses sobre préstamos	\$7,024,844	\$6,207,495
Intereses sobre ahorros e inversiones	613,879	551,174
TOTAL DE INTERESES	7,638,723	6,758,669
GASTOS DE INTERESES		
Ahorros y Certificados	(2,804,043)	(2,155,776)
INGRESO NETO DE INTERESES	4,834,680	4,602,893
Menos reserva para pérdidas crediticias	(50,474)	(318,971)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	4,784,206	4,283,922
Economía / (Pérdida) neta de subsidiaria (Ver Anejos A y B)	(38,822)	160,409
Ingresos por Fondos Federales (CDFI) (Ver nota 15)	2,613,280	125,000
Otros Ingresos (Ver nota 12)	964,854	1,125,141
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$8,323,518	\$5,694,472
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	2,076,547	1,904,577
Servicios profesionales	290,081	262,826
Promoción	37,928	62,193
Educación cooperativa	15,062	9,762
Depreciación	209,765	198,958
Mantenimiento y reparaciones	250,233	224,531
Materiales y gastos de oficina	57,532	53,239
Seguros y Fianzas	166,264	163,660
Prima Anual de Cossec	416,086	409,392
Asamblea	35,977	36,490
Gastos por crédito	21,844	19,342
Comunicaciones	43,954	40,195
Agua y Luz	76,550	71,923
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	539,901	503,709
TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	\$4,237,724	\$3,960,797
Economía antes de amortización especial de inversiones	\$4,085,794	\$1,733,675
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(870,180)	(870,180)
ECONOMÍA NETA CONSOLIDADA	\$3,215,614	\$863,495

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA
ESTADOS CONSOLIDADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		DÉFICIT	RESERVA	RESERVA PARA	RESERVA	RESERVA	
	ACCIONES	ACUMULADO	CAPITAL	CONTINGENCIAS	TEMPORAL	CAPITAL	
			INDIVISIBLE	Y OTRAS	LEY 220	SOCIAL	TOTAL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$13,337,638	(\$4,234,961)	\$4,307,049	\$993,350	\$757,423	\$1,157,066	\$16,317,565
Inversión en acciones	1,615,030	-	-	-	-	-	1,615,030
Retiro de acciones	(1,394,658)	-	-	-	-	-	(1,394,658)
Transferencia por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	112,905	112,905
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	(195,084)	(195,084)
Transferencia a reservas	-	(129,525)	43,175	86,350	-	-	-
Economía neta consolidada	-	863,495	-	-	-	-	863,495
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$13,558,010	(\$3,500,991)	\$4,350,224	\$1,079,700	\$757,423	\$1,074,887	\$17,319,253
Inversión en acciones	2,528,148	-	-	-	-	-	2,528,148
Retiro de acciones	(2,300,566)	-	-	-	-	-	(2,300,566)
Transferencia por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	116,972	116,972
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	(49,234)	(49,234)
Transferencia a reservas	-	(90,350)	30,117	60,233	-	-	-
Economía neta consolidada	-	3,215,614	-	-	-	-	3,215,614
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$13,785,592	(\$375,727)	\$4,380,341	\$1,139,933	\$757,423	\$1,142,625	\$20,830,187

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
--	-------------	-------------

Flujo de efectivo de las operaciones

ECONOMÍA NETA CONSOLIDADA	\$3,215,614	\$863,495
----------------------------------	--------------------	------------------

Ajustes para conciliar la Economía neta consolidada
al efectivo provisto de las operaciones:

Depreciación	209,765	198,958
Provisión para reserva de pérdidas crediticias	50,474	318,971
Dividendos	(254,884)	(236,301)
Pérdidas en disposición de activos fijos	44,470	87,118
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial	870,180	870,180
Disminución / (Aumento) en otros activos y cuentas por cobrar	217,772	(266,581)
(Disminución) / Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	(1,867,976)	2,767,232
Total de Ajustes	(730,199)	3,739,577

EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES	\$2,485,415	\$4,603,072
---	--------------------	--------------------

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Compras de Propiedad y Equipo	(268,437)	(150,649)
Aumento en préstamos por cobrar netos	(6,665,244)	(12,151,636)
Cancelación de inversiones negociables	-	8,156,101

EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(\$6,933,681)	(\$4,146,184)
--	----------------------	----------------------

Continúa próxima página

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	2024	2023
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	6,857,660	6,230,789
Pagos por cuentas inactivas	(49,234)	(195,084)
(Abonos) / Aumento en las obligaciones por pagar	(1,685,027)	1,324,852
Aumento neto en acciones de los socios	227,582	220,372
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$5,350,981	\$7,580,929
Aumento en el efectivo y sus equivalentes	902,715	8,014,295
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	21,022,503	13,008,208
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	\$21,925,218	\$21,022,503

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:

El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de socios	\$2,751,284	\$1,975,741
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$210,960	\$277,276
Ejecuciones de Propiedades Reposeídas	\$246,868	\$54,451
Transferencia por cuentas inactivas	\$116,972	\$112,905

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Aguadilla es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa. Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo. Debido a la situación financiera de la Cooperativa, la Cooperativa no distribuirá dividendos hasta que cumpla con requerimientos del Regulador.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los pronunciamientos de contabilidad.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo tomando en consideración la información financiera de la cooperativa solamente para fines de la regulación.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$4,380,341	\$4,350,224
Déficit acumulado	(375,727)	(3,500,991)
Otras Reservas	3,039,981	2,912,010
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>690,085</u>	<u>500,781</u>
Total de capital indivisible	(A) <u>\$7,734,680</u>	<u>\$4,262,024</u>

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

Total de activos	\$147,649,417	\$140,804,668
más provisión de cuentas incobrables	<u>1,162,814</u>	<u>1,209,666</u>
Total de activos ajustados	\$148,812,231	\$142,014,334

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito	(835,834)	(1,182,714)
100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	(44,702,773)	(47,092,951)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(10,495,206)	(10,721,201)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(1,399,652)	(1,366,247)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

80% de los efectos en proceso de cobro	(16,871,507)	(15,871,831)
80% de la porción de los préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos, que se mantienen en garantía del préstamo según lo dispuesto en el artículo 2.03(a)(2).	-	(431,837)
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(1,491,904)	(1,513,616)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(190,044)	(175,703)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(3,169,472)	(2,992,288)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	(2,406,056)	(1,323,290)
50% de acciones en Organismos Cooperativos Centrales.	(1,002)	(1,002)
50% de autos que no están morosidad	(6,758,723)	(6,069,241)
50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	(13,872,840)	(10,839,862)
Total de activos sujetos a riesgo	(B) 46,617,218	42,432,550
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)	16.59%	10.04%

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Descripción	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i><u>Fondos Disponibles</u></i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$21,150,771	\$20,250,272
Inversiones Negociables y especiales	-	-
Intereses por Cobrar	-	-
Total de Fondos Disponibles	\$21,150,771	\$20,250,272
<i><u>Liquidez Requerida</u></i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	1,533,119	1,522,578
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	17,624,122	16,791,474
25% de los certificados que vencen en 30 días	746,277	597,796
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	118,529	69,466
Total de Fondos Requeridos	\$20,022,047	\$18,981,314
Exceso en Fondos Líquidos	\$1,128,724	\$1,268,958

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en algunos aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren los principios de contabilidad de Estados Unidos.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220.

Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros consolidados sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 6) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*
- 7) *La Junta de directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, se habían vendido las inversiones de Puerto Rico en su totalidad con una pérdida real. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una pérdida real de \$13,075,458 como consecuencia de la disposición de estos instrumentos.

Para atender la situación especial que presentaron estas inversiones, la cooperativa ya no tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", porque no hay que monitorear la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2024.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 8)	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total de pérdidas para amortizar	\$13,075,458	\$13,075,458
<u>Menos:</u>		
Amortización acumulada al principio del año	(6,984,200)	(6,114,020)
Gasto registrado en el periodo fiscal	(870,180)	(870,180)
Amortización acumulada al final del año	<u>(7,854,380)</u>	<u>(6,984,200)</u>
Balance por amortizar al final del año	<u>\$5,221,078</u>	<u>\$6,091,258</u>

A continuación, se presenta un estado de situación y un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$21,925,218	-	\$21,925,218
Préstamos por Cobrar netos de provisión	107,419,929	-	107,419,929
Propiedad y Equipo neto	12,247,694	-	12,247,694
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	5,564,418	-	5,564,418
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	7,933,603	(5,221,078)	2,712,525
TOTAL ACTIVOS	\$155,090,862	(\$5,221,078)	\$149,869,784
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	\$123,978,189	\$13,785,592	\$137,763,781
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,749,758	-	2,749,758
Obligaciones por pagar	7,532,728	-	7,532,728
TOTAL PASIVOS	\$134,260,675	\$13,785,592	\$148,046,267
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$13,785,592	(\$13,785,592)	-
Déficit acumulado	(375,727)	(5,130,728)	(5,506,455)
Otras Reservas	3,039,981	(60,233)	2,979,748
Reserva de Capital Indivisible	4,380,341	(30,117)	4,350,224
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$20,830,187	(\$19,006,670)	\$1,823,517
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$155,090,862	(\$5,221,078)	\$149,869,784

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$21,022,503	-	\$21,022,503
Préstamos por Cobrar netos de provisión	100,849,629	-	100,849,629
Propiedad y Equipo neto	12,189,022	-	12,189,022
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	5,309,534	-	5,309,534
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	9,021,555	(6,091,258)	2,930,297
TOTAL ACTIVOS	\$148,392,243	(\$6,091,258)	\$142,300,985
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	\$117,237,501	\$13,558,010	\$130,795,511
Cuentas por pagar y gastos acumulados	4,617,734	-	4,617,734
Obligaciones por pagar	9,217,755	-	9,217,755
TOTAL PASIVOS	\$131,072,990	\$13,558,010	\$144,631,000
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$13,558,010	(\$13,558,010)	-
Déficit acumulado	(3,500,991)	(5,961,733)	(9,462,724)
Otras Reservas	2,912,010	(86,350)	2,825,660
Reserva de Capital Indivisible	4,350,224	(43,175)	4,307,049
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$17,319,253	(\$19,649,268)	(\$2,330,015)
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$148,392,243	(\$6,091,258)	\$142,300,985

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$7,024,844	-	\$7,024,844
Intereses sobre ahorros	613,879	-	613,879
Total de Intereses	\$7,638,723	-	\$7,638,723
GASTO DE INTERESES			
Ahorros y Certificados	(2,804,043)	-	(2,804,043)
Ingreso Neto de Intereses	4,834,680	-	4,834,680
Reserva por pérdidas crediticias	(50,474)	-	(50,474)
Economía antes de otros ingresos	4,784,206	-	4,784,206
Otros Ingresos	3,539,312	-	3,539,312
Economía antes de gastos generales y administrativos	8,323,518	-	8,323,518
Gastos Generales y Administrativos	(4,237,724)	-	(4,237,724)
Pérdida en inversiones	(870,180)	(5,221,078)	(6,091,258)
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	\$3,215,614	(\$5,221,078)	(\$2,005,464)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	\$6,207,495	-	\$6,207,495
Intereses sobre ahorros	551,174	-	551,174
Total de Intereses	\$6,758,669	-	\$6,758,669
GASTO DE INTERESES			
Ahorros y Certificados	(2,155,776)	-	(2,155,776)
Ingreso Neto de Intereses	4,602,893	-	4,602,893
Reserva por pérdidas crediticias	(318,971)	-	(318,971)
Economía antes de otros ingresos	4,283,922	-	4,283,922
Otros Ingresos	1,410,550	-	1,410,550
Economía antes de gastos generales y administrativos	5,694,472	-	5,694,472
Gastos Generales y Administrativos	(3,960,797)	-	(3,960,797)
Pérdida en inversiones	(870,180)	(6,091,258)	(6,961,438)
ECONOMÍA / (PÉRDIDA) NETA CONSOLIDADA	\$863,495	(\$6,091,258)	(\$5,227,763)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Principios de consolidación

Las transacciones más significativas entre la Cooperativa y la Subsidiaria conocida como Borinquen Town Corp. Se han eliminado como parte de los estados consolidados.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2024. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Economía neta comprensiva

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía comprensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía comprensiva para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue similar a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos ya que no surgieron otros cambios en el capital de otras fuentes.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses ó menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos. Los fondos para fondos de plica se presentan aparte por ser restrictos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno Federal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación. La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) que requieren que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses. La Cooperativa no tiene inversiones retenidas hasta su vencimiento.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en la jerarquía establecida que exige a las entidades el uso de datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado.

Activos adquiridos en liquidación de préstamos

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeída. Al momento en que las propiedades se adquieren en pago total o parcial de los préstamos, cualquier exceso del saldo del préstamo sobre el valor estimado de la propiedad se carga contra la provisión de cuentas incobrables.

Después de la ejecución hipotecaria, estas propiedades se valoran tomando en consideración tasaciones recientes o las opciones para comprar la propiedad ejecutada. Cualquier exceso del valor en libros sobre el valor estimado de tasación, menos los costos de venta estimados, se carga a gastos generales y administrativos. Los costos y gastos asociados para el mantenimiento de estos inmuebles se cargan contra las operaciones.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

Préstamos modificados

En circunstancias en las que por razones económicas y/o legales relacionadas a dificultades financieras del socio, la cooperativa otorga concesiones que no serían consideradas como transacciones normales, se clasifican como préstamos modificados. La cooperativa logra modificar los términos originales y acuerda con el socio buscar alternativas que le permitan cumplir con el pago del préstamo e intereses. Préstamo clasificado como modificado debe ser evaluado para determinar si ha surgido un menoscabo basado en el valor presente de los pagos futuros y/o el valor de cualquier colateral que garantiza el mismo.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos (ASU 2010-20)

De surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo, esto incluye nuevas adquisiciones de activos, mejoras e intereses capitalizados durante el periodo de construcción, en el caso de arrendamientos capitalizados, al valor presente de los pagos mínimos requeridos. Otras políticas de contabilidad relacionadas se desglosan a continuación:

- 1) *El costo de propiedad y equipo se presenta menos la depreciación acumulada. Los activos deprecian sobre su vida útil estimada y se usa en método de línea recta. Este método distribuye el costo de los activos a través de su vida útil.*
- 2) *Terreno se presenta al costo.*
- 3) *Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.*
- 4) *Activos clasificados como construcción en proceso no se deprecian hasta que se haya completado, habilitado y se haya comenzado a utilizar.*
- 5) *Obras de arte se reconocen al costo de adquisición a la fecha de la compra, o si es una donación al valor de mercado a la fecha de recibirlas.*
- 6) *Las capitalizaciones por mejoras a propiedades arrendadas se amortizan por la vida útil estimada de las mejoras o el término del contrato de arrendamiento, lo que sea menor.*
- 7) *Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. La gerencia debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en los activos de larga vida.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .50% y un 3.83% según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.50%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Equivalentes de efectivo y efectivo restringido.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Descripción	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondo de cambio	\$835,834	\$1,182,714
Cuentas de cheques y ahorros	20,314,937	19,067,558
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	-	-
<i>Total de efectivo y sus equivalentes</i>	<i>\$21,150,771</i>	<i>\$20,250,272</i>
Más efectivo restringido	774,447	772,231
Equivalentes de efectivo y efectivo restringido	<u>\$21,925,218</u>	<u>\$21,022,503</u>

Fondos restringidos

El efectivo en las cuentas de cheques incluye \$774,447 y \$772,231 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, en fondos restringidos para uso exclusivo en el manejo de los fondos de plica de préstamos hipotecarios.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nota 3: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Descripción	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<i><u>Comerciales</u></i>		
Empresas con fines de lucro	\$28,448,652	\$21,501,800
Organizaciones sin fines de lucro	-	-
Total cartera comercial	\$28,448,652	\$21,501,800
<i><u>Consumo</u></i>		
Personales	\$13,081,651	\$14,092,862
Hipotecarios	48,647,419	51,495,192
Autos	12,477,305	10,468,241
Tarjetas de Crédito	967,875	737,392
Garantizados	4,524,548	3,378,989
Total cartera de consumo	\$79,698,798	\$80,172,676
Préstamos comerciales y de consumo	\$108,147,450	\$101,674,476
Reserva de pérdidas crediticias	(1,162,814)	(1,209,666)
Préstamos netos	\$106,984,636	\$100,464,810
Costos diferidos	435,293	384,819
Total de préstamos	\$107,419,929	\$100,849,629

Activos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se difieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la Reserva crediticia

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses". El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

31 de diciembre de 2024	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$1,179,101	\$30,565	\$1,209,666
Provisión cargada contra las operaciones	50,474	-	50,474
Préstamos Eliminados	(210,960)	-	(210,960)
Recobros	113,634	-	113,634
Balance final	<u>\$1,132,249</u>	<u>\$30,565</u>	<u>\$1,162,814</u>
Reserva evaluada individualmente	-	-	-
Reserva evaluada colectivamente	1,132,249	30,565	1,162,814
Total	<u>\$1,132,249</u>	<u>\$30,565</u>	<u>\$1,162,814</u>
<u>Balance de préstamos</u>			
Evaluados individualmente	2,734,802	-	2,734,802
Evaluados colectivamente	76,963,996	28,448,652	105,412,648
Total	<u>\$79,698,798</u>	<u>\$28,448,652</u>	<u>\$108,147,450</u>
31 de diciembre de 2023	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total</u>
Balance al Principio	\$966,457	\$30,565	\$997,022
Provisión cargada contra las operaciones	318,971	-	318,971
Préstamos Eliminados	(277,276)	-	(277,276)
Recobros	170,949	-	170,949
Balance final	<u>\$1,179,101</u>	<u>\$30,565</u>	<u>\$1,209,666</u>
Reserva evaluada individualmente	33,267	-	33,267
Reserva evaluada colectivamente	1,145,834	30,565	1,176,399
Total	<u>\$1,179,101</u>	<u>\$30,565</u>	<u>\$1,209,666</u>
<u>Balance de préstamos</u>			
Evaluados individualmente	3,003,149	-	3,003,149
Evaluados colectivamente	77,169,527	21,501,800	98,671,327
Total	<u>\$80,172,676</u>	<u>\$21,501,800</u>	<u>\$101,674,476</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 8665 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de diciembre de 2024	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$28,002,126	-	\$446,526	-	\$28,448,652
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Totales	\$28,002,126	-	\$446,526	-	\$28,448,652

31 de diciembre de 2023	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Empresas con fines de lucro	\$21,501,800	-	-	-	\$21,501,800
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Totales	\$21,501,800	-	-	-	\$21,501,800

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera Comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Morosidad segregada por tipo y tiempo						
31 de diciembre de 2024	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
Corporaciones	\$28,002,126	-	\$446,526	-	\$28,448,652	\$446,526
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
Total Comercial	\$28,002,126	-	\$446,526	-	\$28,448,652	\$446,526
Personales y otros	\$17,250,514	\$182,216	\$3,066	\$170,403	\$17,606,199	\$264,577
Autos	12,385,881	91,424	-	-	12,477,305	45,712
Tarjetas de Crédito	954,324	6,242	2,103	5,206	967,875	10,430
Garantía Hipotecaria	48,414,949	-	6,414	226,056	48,647,419	232,470
Total consumo	\$79,005,668	\$279,882	\$11,583	\$401,665	\$79,698,798	\$553,189
Total Préstamos	\$107,007,794	\$279,882	\$458,109	\$401,665	\$108,147,450	\$999,715

Morosidad segregada por tipo y tiempo						
31 de diciembre de 2023	Corriente o 0-60	61-180	181-365	365 o más	Total	90+ & No acumulando
Corporaciones	\$21,501,800	-	-	-	\$21,501,800	-
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
Total Comercial	\$21,501,800	-	-	-	\$21,501,800	-
Personales y otros	\$17,389,001	\$80,895	\$1,955	-	\$17,471,851	\$42,403
Autos	10,429,808	20,967	17,466	-	10,468,241	27,950
Tarjetas de Crédito	729,396	810	6,783	403	737,392	7,591
Garantía Hipotecaria	50,935,024	-	-	560,168	51,495,192	560,168
Total consumo	\$79,483,229	\$102,672	\$26,204	\$560,571	\$80,172,676	\$638,111
Total Préstamos	\$100,985,029	\$102,672	\$26,204	\$560,571	\$101,674,476	\$638,111

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A continuación, se presenta un resumen del riesgo de crédito de la cartera de préstamos de la Cooperativa para el 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Personales y otros	\$17,250,514	\$355,685	\$17,606,199
Tarjetas de Crédito	954,324	13,551	967,875
Garantía Hipotecaria	48,414,949	232,470	48,647,419
Autos	12,385,881	91,424	12,477,305
Total cartera de consumo	<u>\$79,005,668</u>	<u>\$693,130</u>	<u>\$79,698,798</u>

31 de diciembre de 2023	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Personales y otros	\$17,389,001	\$82,850	\$17,471,851
Tarjetas de Crédito	729,396	7,996	737,392
Garantía Hipotecaria	50,935,024	560,168	51,495,192
Autos	10,429,808	38,433	10,468,241
Total cartera de consumo	<u>\$79,483,229</u>	<u>\$689,447</u>	<u>\$80,172,676</u>

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de diciembre de 2024	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$37,163,988	\$10,823,946	\$271,507	\$387,978	\$48,647,419
31 de diciembre de 2023	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	Total
Primera hipoteca	\$38,705,823	\$11,774,878	\$592,601	\$421,890	\$51,495,192

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	<u>Al final de año 2024</u>		<u>Al final de año 2023</u>	
31 de diciembre de 2024 y 2023	Balance Principal no pagado	Reserva Específica	Balance Principal no pagado	Reserva Específica
<u>Comerciales</u>				
Empresas con fines de lucro	\$446,526	-	-	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-
Total cartera comercial	\$446,526	-	-	-
<u>Consumo</u>				
Personales y otros	\$355,685	\$65,963	\$82,850	\$55,477
Tarjetas de Crédito	13,551	3,822	7,996	2,647
Garantía Hipotecaria	232,470	45,508	560,168	257,505
Autos	91,424	4,338	38,433	7,147
Total cartera de consumo	\$693,130	\$119,631	\$689,447	\$322,776

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

	<u>Préstamos Modificados</u>			<u>Préstamos Modificados Morosos</u>		
31 de diciembre de 2024	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	6	\$60,313	-	-	-	-
Hipotecarios	3	2,674,489	-	-	-	-
Total	9	\$2,734,802	-	-	-	-

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
31 de diciembre de 2023						
Personales y otros	9	\$80,896	\$4,045	-	-	-
Hipotecarios	3	2,922,253	29,223	2	263,003	23,670
Total	12	\$3,003,149	\$33,267	2	\$263,003	\$23,670

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS MODIFICADOS

31 de diciembre de 2024	Vencimiento y/o Tasa de Interés	Reducción de Principal	Total
Personales y otros	\$60,313	-	\$60,313
Hipotecas	2,674,489	-	2,674,489
Total	\$2,734,802	-	\$2,734,802

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS MODIFICADOS

31 de diciembre de 2023	Vencimiento y/o Tasa de Interés	Reducción de Principal	Total
Personales y otros	\$80,896	-	\$80,896
Hipotecas	2,922,253	-	2,922,253
Total	\$3,003,149	-	\$3,003,149

Nota 4: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por cobrar en préstamos	\$575,184	\$596,320
Rentas y Gastos Comunes por cobrar	446,526	458,316
Transferencias automáticas en tránsito	20,047	27,703
Otras cuentas por cobrar	30,958	23,424
Intereses y cuentas por cobrar netas	<u>\$1,072,715</u>	<u>\$1,105,763</u>

Nota 5: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Edificios y Mejoras	\$11,631,610	\$11,564,218
Mobiliario y Equipo	725,681	1,160,748
Automóviles	20,655	56,377
Programación	328,801	214,723
Total	<u>12,706,747</u>	<u>12,996,066</u>
Menos depreciación y amortización acumulada	<u>(4,744,053)</u>	<u>(5,092,044)</u>
Terreno	4,285,000	4,285,000
Propiedad y Equipo Neto	<u>\$12,247,694</u>	<u>\$12,189,022</u>

Nota 6: Inversión en otras entidades cooperativas

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversión en Banco Cooperativo	\$1,700	\$1,700
Cooperativa de Seguros Múltiples	2,989,975	2,768,496
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	970,164	970,164
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	199,922	199,922
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	1,399,652	1,366,247
Liga de Cooperativas y otros	3,005	3,005
Total de Inversiones en el Movimiento	<u>\$5,564,418</u>	<u>\$5,309,534</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nota 7: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros Prepagados	\$85,305	\$68,220
Otros activos prepagados	77,818	103,872
Propiedades reposeídas netas de reserva	1,277,705	1,352,571
Cuota anual de Cossec	185,461	181,726
Depósitos requeridos	12,671	11,296
Activos en proceso	850	106,849
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	5,221,078	6,091,258
Total de Otros Activos	<u>\$6,860,888</u>	<u>\$7,915,792</u>

Nota 8: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

2024

<u>Descripción</u>	<u>Interés</u>				<u>Total</u>
	<u>Promedio</u>	<u>1 año o menos</u>	<u>1 a 3 años</u>	<u>más de 3 años</u>	
Depósitos de socios	0.48%	\$49,648,038	-	-	\$49,648,038
Depósitos no socios	0.16%	1,428,247	-	-	1,428,247
Club de navidad y verano	1.50%	235,011	-	-	235,011
Cuentas de cheques	0.10%	2,826,448	-	-	2,826,448
Certificados de ahorro	3.83%	59,656,759	7,000,251	3,183,435	69,840,445
Totales		<u>\$113,794,503</u>	<u>\$7,000,251</u>	<u>\$3,183,435</u>	<u>\$123,978,189</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

2023

Descripción	Interés	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
	Promedio				
Depósitos de socios	0.47%	\$49,229,697	-	-	\$49,229,697
Depósitos no socios	0.16%	1,375,939	-	-	1,375,939
Club de navidad y verano	1.50%	157,359	-	-	157,359
Cuentas de cheques	0.12%	2,252,948	-	-	2,252,948
Certificados de ahorro	3.58%	46,915,585	14,655,957	2,650,016	64,221,558
Totales		\$99,931,528	\$14,655,957	\$2,650,016	\$117,237,501

Nota 9: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar	\$21,393	\$52,917
Otras cuentas por pagar	30,885	78,836
Ingreso diferido de fondos federales recibidos	-	2,613,280
Retenciones de nómina y servicios por pagar	2,334	16,686
Cheques pendientes de pago	188,822	181,795
Seguros y Fianzas por pagar	20,838	17,776
Seguros hipotecarios por pagar	774,007	767,461
Vacaciones y bonos acumulados	215,406	217,279
Intereses acumulados	385,604	330,700
Provisiones acumuladas	33,691	19,126
Depósitos de arrendatarios	10,787	10,787
Depósito originación de préstamos	1,033,372	283,156
Otros gastos acumulados	32,619	27,935
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$2,749,758	\$4,617,734

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nota 10: Obligaciones por pagar

Esta partida consiste de lo siguiente:

- *Obligación por pagar al Banco Cooperativo de Puerto Rico en cincuenta y nueve (59) plazos mensuales de principal más intereses por \$49,719.66. El préstamo vence con un "Balloon Payment" el 8 de octubre de 2024 con intereses acumulados a esa fecha. La tasa de interés es un 5.50% y la garantía del préstamo incluye el Centro Comercial. El total por pagar del préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$7,567,755 y \$7,742,903 respectivamente.*
- *Préstamo por pagar "SBA" - 360 plazos mensuales de \$731 que se pagarán después de los doce meses siguientes a su otorgación. La tasa de interés es un 3.75% y vence el 17 de julio de 2050. El total por pagar del préstamo al 31 de diciembre de 2024 es \$150,000.*

Los balances y la cantidad de pagos mínimos futuros es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Préstamo a largo plazo	\$7,382,728	\$7,567,755
Préstamo "Small Business Administration"	150,000	150,000
Total	<u>\$7,532,728</u>	<u>\$7,717,755</u>

Periodo que termina el 31 de diciembre de:

2025	\$213,758
2026	\$224,869
2027	\$235,980
2028	\$247,091
2029	\$258,202
2030 en adelante	<u>\$6,352,828</u>
Total	<u>\$7,532,728</u>

Línea de crédito

La Cooperativa tiene una línea de crédito con el Banco Cooperativo por un total de \$3,000,000. El total utilizado y adeudado al 31 de diciembre de 2023 es \$1,500,000 y se saldó durante el 2024. Esta obligación vence el 30 de junio de 2024 y puede ser renovada a discreción de las partes. La garantía ofrecida por la Cooperativa son unas hipotecas valoradas en \$3,750,000.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nota 11: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos por servicios	\$358,597	\$491,615
Comisiones de MasterCard	22,685	22,943
Dividendos	260,445	249,326
Penalidades y recargos	118,648	91,124
Ingresos por la Red ATH	88,498	89,899
Ingresos por Pandemia	-	143,124
Venta de activo reposeído	36,861	-
Cancelación de obligaciones	26,609	-
Otros ingresos adicionales	52,511	37,110
Otros ingresos	<u>\$964,854</u>	<u>\$1,125,141</u>

Nota 12: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual, incluyendo costos de administración, se calcula a base de la edad y del sueldo de cada empleado cubierto. Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar.

El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos	\$1,438,277	\$1,306,391
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	130,944	114,630
Contribuciones sobre nómina	138,115	122,282
Plan de pensiones	62,769	71,271
Plan médico	251,369	227,059
Transportación y Representación	25,388	20,639
Seguros	29,685	42,305
Salarios y beneficios marginales	<u>\$2,076,547</u>	<u>\$1,904,577</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Nota 13: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos Bancarios y ATH	\$157,192	\$164,013
Mastercard	110,897	116,866
Cuerpos Directivos	13,034	8,752
Donativos	5,875	4,246
Reciclaje	1,230	1,710
Franqueo	46,339	40,262
Cuotas de afiliación	12,630	10,400
Transportación Fondo de cambio	16,218	14,742
Costos por activos reposeídos	27,481	15,708
Impuestos de Ventas y Uso	57,397	56,007
Pérdidas de activos reposeídos	44,470	1,853
Otros gastos adicionales	47,138	69,150
Total otros gastos agrupados	<u>\$539,901</u>	<u>\$503,709</u>

Nota 14: Contingencias y compromisos

Pérdidas por Inversiones de Puerto Rico

La Cooperativa poseía inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que fueron devaluadas en su totalidad. La gerencia vendió y reconoció como pérdida el total de los bonos emitidos por el gobierno de Puerto Rico, esto ocasionó una pérdida por \$13,075,458. La Cooperativa había reconocido estimado de pérdidas por estos instrumentos en periodos fiscales anteriores y optó por amortizarlas en consonancia con la ley 220 de 2015. El total sin amortizar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$5,221,078 y \$6,091,258 respectivamente.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia clasificó esta pérdida y devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

La realización de esta pérdida y los requisitos reglamentarios de liquidez, podrían impactar la condición financiera de la Cooperativa y afectar los indicadores de capital establecidos por el Regulador o causar que COSSEC ordene otras medidas reglamentarias. Sin embargo, la gerencia fortaleció las reservas requeridas que están ubicadas en la sección de Participación de los socios para amortiguar cualquier impacto futuro que pueda surgir y cumple con el capital indivisible requerido por la Ley 255.

Concentración de riesgo - Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son ciudadanos del Pueblo de Aguadilla y otros pueblos cercanos. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Concentración de riesgo – Cubierta de cuentas de efectivo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2024 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$13,101,467.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$3,960,139. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$199,922 y cuentas bancarias e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$7,717,990. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

La casa de corretaje mantiene una cubierta hasta \$500,000 por si cierra operaciones a través del "Securities Investor Protection Corporation" ("SIPC"). Está cubierta excluye fluctuaciones de mercado en las inversiones.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas. Existen unas reclamaciones contra la cooperativa, la gerencia considera que no hay la necesidad de reconocer una contingencia.

Subsidiaria "Borinquen Town Plaza Corp."

La cooperativa tiene una subsidiaria que arrenda espacios a distintos negocios y genera ingresos por renta. El total de los arrendatarios que representan sobre el 60% del total de los ingresos por alquiler son tres. Estos clientes son necesarios para el pago del préstamo hipotecario mencionado en la nota 10 que totalizan \$7,532,728 y \$7,717,755 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó el 20 de mayo de 2024 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Este plan establece cambios en la gobernanza de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Tarjetas de crédito

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2024 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$826,758.

Préstamos Hipotecarios vendidos

La gerencia vendió préstamos hipotecarios a dos Cooperativas de Ahorro y Crédito durante el 2016. El acuerdo estipula, en una de las cooperativas, que todo préstamo vendido será administrado por la Cooperativa de Aguadilla. La compradora pagará una compensación anual del total de intereses cobrados mensualmente en cada préstamo. La venta de estos préstamos se realizó con derecho a recurso durante los primeros 24 meses, disponiéndose que préstamos que lleguen a una morosidad de 90 días o más serán sustituidos por otros de características similares y/o recomprados. El saldo de estos préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es \$1,176,154 y \$1,276,678 respectivamente.

Préstamo compartido

La Cooperativa desembolsó un préstamo por \$2,975,000 en febrero de 2023 que lo comparte con otras Cooperativas y un Banco para diversificar el riesgo. El acuerdo establece que la Cooperativa cobra el préstamo y envía remesas a las otras Cooperativas y el Banco después de cobrar un cargo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Programa Federal ("CDFI")

Durante el 2023 la Cooperativa firmó un acuerdo de colaboración con representantes del programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" ("CDFI"). Este programa provee recursos a instituciones financieras para generar oportunidades y crecimiento económico a comunidades que han experimentado situaciones adversas y con necesidades sociales y económicas. La cantidad acordada fue \$2,613,280 con restricciones de acuerdo con el plan. La administración de la Cooperativa utilizó los fondos con el objetivo de ayudar a los socios. Este dinero no es para aportaciones a las reservas estatutarias ni para el déficit acumulado.

Nota 15: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 22 de abril de 2025, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

Nota 16: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El total de préstamos de directores y personal de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Balance al principio del año	\$950,892	\$729,385
Aumento / (Disminución) en los préstamos	<u>7,887</u>	<u>221,507</u>
Balance al final del año	<u>\$958,779</u>	<u>\$950,892</u>

Nota 17: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa.

Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE AGUADILLA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

Instrumentos Financieros	31 de diciembre de 2024	
	Valor Corriente	Mercado
Activos Financieros:		
Efectivo y certificados	\$21,925,218	\$21,925,218
Préstamos a socios	108,582,743	106,984,636
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	<u>1,072,715</u>	<u>1,072,715</u>
Total de activos financieros	<u>\$131,580,676</u>	<u>\$129,982,569</u>
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	\$123,978,189	\$123,978,189
Intereses por pagar	<u>385,604</u>	<u>385,604</u>
Total de pasivos financieros	<u>\$124,363,793</u>	<u>\$124,363,793</u>
Instrumentos financieros no reconocidos:		
<i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	<u>\$826,758</u>	<u>\$826,758</u>

Justo valor					
31 de diciembre de 2024	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Automóviles y Propiedades Reposeídas	\$1,277,705	-	-	\$1,277,705	\$1,277,705

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVOS	Cooperativa A/C Aguadilla	Borinquen Town Corp.	Sub-Total	Entradas de Eliminación	Total Consolidado
Efectivo y sus equivalentes	\$21,925,218	\$169,309	\$22,094,527	(\$169,309)	\$21,925,218
Préstamos por Cobrar netos de provisión	107,510,989	-	107,510,989	(91,060)	107,419,929
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	626,189	446,526	1,072,715	-	1,072,715
Propiedad y Equipo neto	2,893,623	9,354,071	12,247,694	-	12,247,694
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	5,563,418	1,000	5,564,418	-	5,564,418
Inversión en subsidiaria	2,340,195	-	2,340,195	(2,340,195)	-
Otros activos	6,789,785	71,103	6,860,888	-	6,860,888
Total Activos	\$147,649,417	\$10,042,009	\$157,691,426	(\$2,600,564)	\$155,090,862
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS					
Pasivos:					
Depósitos de socios y No socios					
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$50,401,733	-	\$50,401,733	-	\$50,401,733
Fondo de ahorro navideño y de verano	235,011	-	235,011	-	235,011
Certificados de ahorro	69,840,445	-	69,840,445	-	69,840,445
Cuentas corrientes	2,995,757	-	2,995,757	(169,309)	2,826,448
Otras cuentas de ahorro	674,552	-	674,552	-	674,552
	124,147,498	-	124,147,498	(169,309)	123,978,189
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,671,732	78,026	2,749,758	-	2,749,758
Obligaciones por pagar	-	7,623,788	7,623,788	(91,060)	7,532,728
Total Pasivos	126,819,230	7,701,814	134,521,044	(260,369)	134,260,675
Participación de socios:					
Acciones	\$13,785,592	980,869	\$14,766,461	(980,869)	\$13,785,592
Sobrante (Déficit) acumulado	(375,727)	1,359,326	983,599	(1,359,326)	(375,727)
Otras Reservas	3,039,981	-	3,039,981	-	3,039,981
Reserva de capital indivisible	4,380,341	-	4,380,341	-	4,380,341
Total Participación de los socios	20,830,187	2,340,195	23,170,382	(2,340,195)	20,830,187
Total Pasivos y Participación de Socios	\$147,649,417	\$10,042,009	\$157,691,426	(\$2,600,564)	\$155,090,862

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVOS	Cooperativa A/C Aguadilla	Borinquen Town Corp.	Sub-Total	Entradas de Eliminación	Total Consolidado
Efectivo y sus equivalentes	\$21,022,503	\$205,705	\$21,228,208	(\$205,705)	\$21,022,503
Préstamos por Cobrar netos de provisión	100,991,459	-	100,991,459	(141,830)	100,849,629
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas	647,447	458,316	1,105,763	-	1,105,763
Propiedad y Equipo neto	2,669,711	9,519,311	12,189,022	-	12,189,022
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	5,308,534	1,000	5,309,534	-	5,309,534
Inversión en subsidiaria	2,322,219	-	2,322,219	(2,322,219)	-
Otros activos	7,842,795	72,997	7,915,792	-	7,915,792
Total Activos	\$140,804,668	\$10,257,329	\$151,061,997	(\$2,669,754)	\$148,392,243
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS					
Pasivos:					
Depósitos de socios y No socios					
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$49,761,422	-	\$49,761,422	-	\$49,761,422
Fondo de ahorro navideño y de verano	157,359	-	157,359	-	157,359
Certificados de ahorro	64,221,558	-	64,221,558	-	64,221,558
Cuentas corrientes	2,458,653	-	2,458,653	(205,705)	2,252,948
Otras cuentas de ahorro	844,214	-	844,214	-	844,214
	117,443,206	-	117,443,206	(205,705)	117,237,501
Cuentas por pagar y gastos acumulados	4,542,209	75,525	4,617,734	-	4,617,734
Obligaciones por pagar	1,500,000	7,859,585	9,359,585	(141,830)	9,217,755
Total Pasivos	123,485,415	7,935,110	131,420,525	(347,535)	131,072,990
Participación de socios:					
Acciones	\$13,558,010	980,869	\$14,538,879	(980,869)	\$13,558,010
Sobrante (Déficit) acumulado	(3,500,991)	1,341,350	(2,159,641)	(1,341,350)	(3,500,991)
Otras Reservas	2,912,010	-	2,912,010	-	2,912,010
Reserva de capital indivisible	4,350,224	-	4,350,224	-	4,350,224
Total Participación de los socios	17,319,253	2,322,219	19,641,472	(2,322,219)	17,319,253
Total Pasivos y Participación de Socios	\$140,804,668	\$10,257,329	\$151,061,997	(\$2,669,754)	\$148,392,243

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Cooperativa A/C Aguadilla	Borinquen Town Corp.	Sub-Total	Entradas de Eliminación	Total Consolidado
Intereses					
Intereses sobre préstamos	\$7,037,018	-	\$7,037,018	(\$12,174)	\$7,024,844
Intereses sobre ahorros e inversiones	613,879	-	613,879	-	613,879
Total de Intereses	7,650,897	-	7,650,897	(12,174)	7,638,723
Ahorros, Certificados y Obligaciones	(2,804,043)	(410,967)	(3,215,010)	410,967	(2,804,043)
Ingreso Neto de Intereses	4,846,854	(410,967)	4,435,887	398,793	4,834,680
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	(50,474)	-	(50,474)	-	(50,474)
Economía antes de otros ingresos	4,796,380	(410,967)	4,385,413	398,793	4,784,206
Ingresos de otras fuentes que no son intereses					
Cargos por Servicios y Otros	964,854	-	964,854	-	964,854
Ingresos por Fondos Federales (CDFI)	2,613,280	-	2,613,280	-	2,613,280
Economía / (Pérdida) en subsidiaria	-	-	-	(38,822)	(38,822)
Alquiler y otros	-	1,069,359	1,069,359	(1,069,359)	-
Economía antes de gastos operacionales	8,374,514	658,392	9,032,906	(709,388)	8,323,518
Total de Gastos Generales y Administrativos	(4,306,696)	(640,415)	(4,947,112)	709,388	(4,237,724)
Economía antes de amortización especial	4,067,818	17,977	4,085,794	-	4,085,794
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(870,180)	-	(870,180)	-	(870,180)
Economía neta consolidada	\$3,197,638	\$17,977	\$3,215,614	-	\$3,215,614

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE AGUADILLA
CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Cooperativa A/C Aguadilla	Borinquen Town Corp.	Sub-Total	Entradas de Eliminación	Total Consolidado
Intereses					
Intereses sobre préstamos	\$6,222,364	-	\$6,222,364	(\$14,869)	\$6,207,495
Intereses sobre ahorros e inversiones	551,174	-	551,174	-	551,174
Total de Intereses	6,773,538	-	6,773,538	(14,869)	6,758,669
Ahorros, Certificados y Obligaciones	(2,155,776)	(442,873)	(2,598,649)	442,873	(2,155,776)
Ingreso Neto de Intereses	4,617,762	(442,873)	4,174,889	428,004	4,602,893
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	(318,971)	-	(318,971)	-	(318,971)
Economía antes de otros ingresos	4,298,791	(442,873)	3,855,918	428,004	4,283,922
Ingresos de otras fuentes que no son intereses					
Cargos por Servicios y Otros	1,250,141	-	1,250,141	-	1,250,141
Pérdida en subsidiaria	-	-	-	160,409	160,409
Alquiler y otros	-	1,421,405	1,421,405	(1,421,405)	-
Economía antes de gastos operacionales	5,548,932	978,532	6,527,464	(832,992)	5,694,472
Total de Gastos Generales y Administrativos	(4,026,785)	(767,003)	(4,793,789)	832,992	(3,960,797)
Economía antes de amortización especial	1,522,147	211,529	1,733,675	-	1,733,675
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(870,180)	-	(870,180)	-	(870,180)
Economía neta consolidada	\$651,967	\$211,529	\$863,495	-	\$863,495